



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°135/2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la VI Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 30 de marzo de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de **VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, en relación con los planteamientos del Condominio Social Dunas Uno, sobre problemas con las redes sanitarias:

1.- oficiar a MINVU o SERVIU Tarapacá, a fin de que informe sobre:

- El estado actual en el que se encuentran las boletas de garantías del proyecto Condominio Social Dunas Uno, si estas fueron entregadas y su motivo.
- Estado actual de tramitación de las escrituras del proyecto Condominio Social Dunas Uno, fecha en que serán entregadas a sus copropietarios.
- Solicitar a Serviu que realice una revisión técnica inspectiva al estado actual de las tuberías que denuncian los vecinos e informe sobre dicha visita al Condominio Social Dunas Uno.
- Que se clarifique la situación de la Entidad Patrocinante.
- Un Pre informe de probabilidades de socavamientos del sector.
- Se informe si es posible otorgar una personalidad jurídica provisoria para que los vecinos puedan trabajar con otra Entidad Patrocinante.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada, Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sres. Iván Pérez Valencia; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani, no votan a los llamados a viva voz.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

Conforme. - Iquique, 30 de marzo de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**